

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 29 de Noviembre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.906

## LETRA MUERTA

En nuestro país padecemos lo que llaman los ingleses *over-legislation*, que en lenguaje vulgar pudiéramos traducir con el nombre de empacho legislativo.

Afasesos de copiar todo lo extranjero, se nos ofrecen dos contingencias, una fácil, que consiste en publicar en la «Gaceta» el texto de una ley, exacta ó parecida á la extranjera; otra muy difícil, ó sea llevar á la práctica el adelanto que implica la ley.

En materia de leyes, por la facilidad con que pueden imprimirse en la «Gaceta», casi nadie nos lleva ventaja; en cuanto á adelantos positivos, andamos visiblemente rezagados, porque para lograrlos no basta simplemente la voluntad oficial.

Este produce un gran desequilibrio, por lo mismo que en materia legislativa, así en el orden social como en el jurídico ó económico, aplicamos la última hora; pero como el estado de cultura ó los medios materiales que requieren aquellas reformas no están en nuestro ambiente ni en nuestras manos, la letra aparece refida con la aplicación.

En el orden social, por ejemplo, en nuestras leyes se han incluido casi todas las reformas de los pueblos más avanzados, sin que contemos para prevacer sus efectos económicos con la enseñanza técnica ni con el grado de cultura que infunde mayor intensidad al trabajo. Además, por exigirlo todo de una vez, se introduce gran perturbación en la vida industrial ó no se cumple prescripción alguna. El trabajo de las mujeres y los niños, á excepción de Cataluña, resulta letra muerta en el resto de España.

En el orden penal, nuestras leyes son reflejo de las últimas conclusiones de la ciencia, pero en cambio nuestras cárceles, nuestros funcionarios penales, el régimen de reclusión, y cuanto se relaciona con la prisión preventiva, continúa siendo lo que era antes.

En el orden de la enseñanza, vamos á tener ahora lo que casi no tiene nación alguna en el mundo, un Código, una «Instituta Romasonis» par uso de los maestros, á quienes se vuelve locos con tanta profusión legislativa. Están en pugna con tal derroche de disposiciones, la parte material de la enseñanza, las casas-escuelas y los elementos prácticos de educación.

Nuestra legislación sanitaria es poco menos que sublime, puesto que hemos trasladado á ella cuantas conclusiones se han acordado en los últimos y más sabios Congresos internacionales. Conforme con sus acuerdos, suprimimos las cuarentenas, disponiendo que en los puertos se montasen estaciones sanitarias para practicar la desinfección, con arreglo á las más rigurosas prescripciones científicas. ¿Qué ha sucedido? Que, como imprimir la ley es cosa

sencilla, y establecer estaciones sanitarias es cosa difícil y costosa, nos hemos quedado sin estaciones sanitarias, y á pesar de haberse conformado con las conclusiones de la Conferencia de Venecia, no tenemos más remedio que practicar el vicioso y desacreditado sistema de las cuarentenas, corriendo un ridículo internacional.

Nuestra ley de protección á los pájaros puede citarse como modelo y, sin embargo, no existe país en el mundo donde los pajarillos sean más perseguidos y sacrificados, campando por sus respetos la langosta; la ley forestal nada deja que desear, porque se tienen en cuenta todas las imperiosas exigencias del interés público que justifican la intervención de la administración en las explotaciones forestales; pero, á pesar de la ley, sin duda porque carecemos de medios para hacerla práctica, las talas van dejando calvos y pelados todos los montes, arreiciando las inundaciones periódicas y las sequías repetidas.

Tenemos magnífica ley de pesca, pero carecemos de botes guarda-pescas encargados de exigir su cumplimiento; resulta admirable el Reglamento sobre enturbiamiento ó infección de aguas públicas, pero no existe el personal de guardas ó celadores encargados de la vigilancia de cuanto se relaciona con la policía de los cauces públicos y el régimen de las corrientes.

En medio de esa balumba administrativa que se despeña todos los años de la «Gaceta», de la cual no hay español alguno que pueda envanecerse de haberla siquiera leído por completo, quedan una porción de leyes que parecen vivas y son en realidad muertas. Asusta la breza legislativa que nos estorba el paso, sin provecho alguno, por lo mismo que no tiene efectividad en su parte útil y en cambio puede ser invocada para cerrar el paso.

Recuerde que visitando un día cierta cárcel, de la cual lo mejor es no acordarse, hubo de llamarnos la atención una serie de máximas morales escritas en los muros semi blanqueados, dignas por todos conceptos de ser aprendidas de memoria. Celebramos con entusiasmo la idea, pero se nos cayó el alma á los pies cuando supimos que nadie enseñaba allí á leer á los presos, analfabetos casi todos, con lo cual las máximas quedaban convertidas en letra muerta.

Esto es lo que nos pasa á nosotros. A juzgarnos por la «Gaceta», podemos figurar entre los pueblos más adelantados de la tierra; pero, si se nos considera en el terreno de los hechos nos quedamos muy atrás en el camino de los pueblos cultos.

Hay gran número de leyes que, sin la instrucción y educación debidas, son estériles como las máximas morales que leímos en los muros de la cárcel. Hay en cambio otras que, sin los medios indispensables para llevarlas á la

práctica, son meros abortos de la «Gaceta».

Por falta de preparación y de recursos, muchas de nuestras leyes no pasan del terreno de la intención. Esto se debe á que equivocamos el procedimiento.

Antes de aplicar la ley penal, basada en la teoría de la enmienda, es preciso construir las cárceles, preparar los funcionarios y crear los elementos materiales de la reclusión.

En vez de publicar leyes de sanidad fantásticas, comencemos por instaurar las estaciones sanitarias y adquirir estufas de desinfección.

Primero que idear programas pomposos de Escuelas técnico-industriales, edifiquemos edificios ex profeso con sus museos y laboratorios.

No hay duda que invirtiendo los términos haríamos algo provechoso, porque teniendo estufas de desinfección es tarea fácil hacer una ley sanitaria con sujeción á las últimas conclusiones científicas, mientras que, teniendo la ley, no vamos á ninguna parte, si carecemos de las estaciones sanitarias que la hacen factible y viable.—F. R.

## DESDE BRUSELAS

21 de Noviembre.

El atentado dirigido contra el Rey Leopoldo ha motivado por parte de la nación brillantes manifestaciones de lealtad monárquica.

La más importante de dichas manifestaciones se realizó en el Palacio Real el día 20 del corriente, con ocasión de un mensaje que los individuos del Parlamento presentaron á S. M.

Se observa que en la contestación de Leopoldo II á los diputados belgas se tributa un justo homenaje á la memoria del gran ministro español, Cánovas del Castillo.

El Rey de Bélgica, en los momentos críticos de su largo reinado, dió siempre muestra de un gran tacto político y sus discursos se distinguen por la discreción y la oportunidad.

He aquí la reseña que los periódicos belgas publican de dicha audiencia:

El jueves, á las once de la mañana, se dirigió á Palacio la comisión de la Cámara de los representantes encargada de entregar á S. M. un mensaje, con motivo del atentado del 15 de Noviembre.

La mencionada comisión se componía de MM. Schollaert, presidente; Beernaert, Woeste y Tack, consejeros de Estado; baron de Drion, Neujean y Huyzaars.

A la referida comisión se agregaron MM. Heynen y Nerinx, vicepresidentes; MM. Segers y Huyshauwers, secretarios; MM. Desmazières y Warocqué, cuestores, y los diputados MM. Beaudin, Béthune, Braun, Leon Cambier, Celfe, Cooreman, Davignon, de Biolley, de Browne de Tiège, Bruyn, de Lantsbeere, de Sadeleer, de Winter,

Dohet, Gielen, Helleputte, Harmigaies, Hoyois, Hymans, Lefebvre, Lapaige, Van der Linden, Van Brussel, Van Cauwenberg, Van Cleemputte, Van der Heyde, Van der Bogaerde, Verhaegen, Vanheyen, Visart, Levie, Mullendorf, Liefmans, Ouyverleaux, Petit, Pitsaer, Renkin, Ruzette, Termote y Tonnelier.

Excusaron su asistencia veinte diputados.

Un escuadrón del primer regimiento de guías escoltaba los coches. Lo mandaba el teniente coronel Saillez.

La recepción se verificó en el salón azul.

El texto del mensaje leído por el presidente, M. Schollaert, dice así:

«Señor: V. M. sabe ya con qué sentimiento, mezclado de indignación y de gratitud, la Cámara de los representantes ha acogido la noticia del atentado de que el Rey ha estado próximo á ser víctima y que la Providencia no ha permitido que se realizara.

Una comisión de siete individuos ha recibido el encargo de hacerse eco de la Cámara cerca del Rey, pero héla aquí casi en pleuo, apiñada una vez más al rededor del Trono, como en todas las grandes emociones del país.

En medio del horror que inspira ese crimen, cuyo móvil apenas se concibe, séanos permitido recordar que se trata del acto de un extranjero que ni conocía al Rey, ni á Bélgica, y que pertenecía á esa serie de atentados sin nombre y sin objeto que desde hace medio siglo han deshonrado con tanta frecuencia la historia.

Señor: Las felicitaciones que la Cámara acaba de dirigiros, no sin tristeza, son la expresión fiel y sincera de la nación, la cual sabe hasta qué punto se hallan confundidos el interés de la patria y el de la dinastía.»

En términos sumamente afectuosos y con voz conmovida, el Rey, rodeado de los dignatarios de Palacio, dió ante todo las gracias á la Cámara por haber acordado dar dicho paso y á sus individuos por haber acudido en tan gran número.

«Los tiempos están muy perturbados—continuó diciendo el Rey.—Hay agitadores que procuran hacerse seguir y que quieren alterar el orden, garantía de todas las libertades públicas. Fuera del orden, solo existe la licencia y ésta conduce fatalmente al despotismo.

En su camino los agitadores encuentran en primer lugar á los jefes de Estado. Si no consiguen llegar hasta ellos, hieren á sus esposas, como en el horrible crimen de Ginebra. Si tampoco esto pueden hacer, asestan sus golpes á ministros como Cánovas, agredido porque tenía demasiado talento, y en defecto de los ministros, hacen volar la casa de los particulares. Quieren intimidarnos, pero no lo conseguirán, y aún cuando asesinen á un jefe de Estado, nada importa, pues inmediatamente será reemplazado.



Sus ataques no consisten siempre en disparos de armas de fuego. No hay solamente las armas y los aparatos, sino también el papel, el cual es tan complaciente.

Por lo que á mí se refiere, me encuentro en el ocaso de la vida. Nadie sabe cuándo llegará su hora. Ignoro cuánto tiempo vivirá, ni cuánto se me dejará vivir; pero puedo asegurarse que todo lo que me queda de existencia será dedicado, dentro de la esfera de mis poderes constitucionales, al bien del país y á la protección de todas las libertades.»

Dando nuevamente las gracias con efusión á los diputados por su visita, el Rey estrechó la mano de M. Schober, diciendo: «Señores, al estrechar la mano de vuestro presidente, estrecho la de todos.»—Y.

## NOTICIAS

Dicen de París que en un café cantante de Tours, donde una artista cantaba tonadillas antimilitares, se armó un violento escándalo porque protestaron de las coplas algunos oficiales.

El público que ocupaba las galerías aplaudió á la cantante y luego invadió la sala donde estaban los oficiales, emprendiéndola contra éstos á garrotazos.

Varios oficiales resultaron heridos, y fué preciso, vista la impotencia de la policía, que acudiese tropa para expulsar á la gente del café.

Enseguida se organizó una manifestación revolucionaria por las calles, la cual disolvió la tropa dando algunas cargas, de las que resultaron varios heridos.

Un primer tenor de la ópera Imperial de Moscú, M. Jourgine, ha tenido la idea de asegurar la voz.

Si la pierde, la Compañía de Seguros se obliga á pagarle la suma de 25.000 rublos.

Este es un paso progresivo dado en la extensión del seguro, y no debemos desesperar de ver el seguro de los políticos, el de los escritores con la pérdida de sus facultades, y otros por el estilo.

Pero en estos seguros la prima tendría que ser muy elevada, y aún así, se correría el riesgo de hacer las Compañías malos negocios.

## ASUNTOS DEL DÍA

Con el alboroto y la confusión que se ha armado en el Congreso, y con las incompletísimas reseñas de los debates que transmiten las Agencias telegráficas, queda poco explicada la gravedad del asunto del monte de Ortigüela, que ha dado lugar á esta borrasca parlamentaria. Por eso vamos á copiar la breve, pero interesante explicación que da «La Epoca»:

«El asunto es demasiado grave para improvisar acerca de él un juicio definitivo; pero la impresión que nos han producido los cargos formulados por el Sr. Gasset es que se trata de hechos de suma gravedad, puesto que, so pretexto de ejercitar derechos de propiedad en una finca de cien fanegas de cabida, según los títulos, vino á autorizarse la corta de arbolado de un monte que, según el ingeniero jefe del distrito forestal, tiene 3.500 fanegas, y del cual está en posesión el Estado, figurando en el catálogo y hallándose sujeto á los aprovechamientos comunes.

A pesar de este informe del ingenie-

ro, autorizó la corta el Sr. Suárez Inclán, mandando, sin embargo, que se instruyera el expediente para recuperar el monte, cuando lo lógico hubiera sido impedir antes su tala.

Mientras se instruí el expediente se solicitó otra autorización para corta de arbolado en el mismo monte, y ésta, de conformidad con el dictamen del Consejo Forestal, fué denegada. Encontróse, pues, el ingeniero de Jaén con dos reales órdenes contradictorias, y entonces el Sr. Suárez Inclán confirmó la primera, que autorizaba la corta, presentando la dimisión con tal motivo el Sr. Álvarez Arenas, subdirector de Agricultura. Aumenta la gravedad del caso el hecho de haber sido sustituida la última real orden por otra de puño y letra del ministro, mandando que pasase el asunto á la Asesoría, para ver si procedía reclamar contra la primera real orden. Pero en el expediente aparece el traslado de la real orden que se supone sustituida, con lo cual queda de manifiesto este singular episodio.»

Que bien merecía, por cierto, su esclarecimiento por medio de una información parlamentaria, que es lo que querían las minorías de la Cámara popular.

El espíritu jacobino de que está poseído el conde de Romanones, le ha dictado la real orden que publica la «Gaceta» prohibiendo que en las escuelas se enseñe la doctrina cristiana, como no sea en idioma castellano.

Este golpe que se quiere dar al catalanismo, será un golpe en vago, ó por mejor decir, una medida contraproducente. No por eso dejarán de hablar en catalán los habitantes del antiguo Principado; lo único que se logrará es que los chicos aprendan menos la doctrina.

Decimos mal; se logrará también irritar, no solo á los catalanistas, sino á todos los catalanes.

## NUESTROS APLAUSOS

A medida que adelantan las obras de la calle de San Roque, truécanse en alabanzas las censuras que por muchos se formularon al emprenderse, y ya todo el mundo conviene en que la nueva rasante constituye una mejora de verdad, sin grandes sacrificios por parte del erario municipal ni sensibles quebrantos del interés particular, ó disgusto de los dueños de las casas que radican en la citada vía.

No es esto para nosotros ningún descubrimiento; teníamos previsto este resultado y por ello, ya desde un principio emitimos nuestra opinión favorable al proyecto cuya realización ha de merecer á nuestro Ayuntamiento generales aplausos, como se los adelantamos nosotros muy sinceramente.

Obras como ésta y otras de más importancia hacen falta en esta ciudad, que quien no va hacia adelante atrás se queda. En pocos años, relativamente hablando, se ha dotado á nuestras calles de buenas aceras, lo cual á la vez que embellece la población, da grandes comodidades para el tránsito; y por lo que á empedrados se refiere, preciso es convenir que de algún tiempo á esta parte también hemos beneficiado bastante, por más que hayamos de lamentar la conversión del piso de algunas de ellas en carretera, con notorias molestias para los vecinos y con mengua de la limpieza pública.

Mas si por este lado no estamos del

todo mal, hay mucho que andar en otro orden de mejoras, también de Policía urbana, y confiadamente esperamos que la Corporación municipal sabrá emprenderlas en la proporción que permita el estado de la hacienda del común.

Reunida ayer la Junta municipal de Sanidad, presidida por el Sr. Alcalde, se dió cuenta de una comunicación de los Sres. Subdelegado de Medicina don Antonio Cardona y del médico titular D. Lorenzo Pons Marqués, manifestando que por disposición de la Alcaldía, y á consecuencia de un parte del Profesor D. Eduardo Colorado, hablan reconocido el cadáver de D.<sup>a</sup> Magdalena Oliver, viuda de Seguí, habitante en la casa número 9 de la calle del Carmen, el cual presentaba pístulas características de viruela, enfermedad infecto-contagiosa, contra la cual son necesarias cuantas medidas sanitarias se aconsejan para tales casos.

El Sr. Alcalde manifestó que á raíz de recibir dicha comunicación hablan adoptado cuantas medidas de precaución se acostumbra en estos casos, como son colocar guardias de salud en la casa aludida, fumigar las habitaciones mas frecuentadas, incluso las ropas y personas; quemar las ropas y colchones usados por la enferma, y la conducción inmediata del cadáver al cementerio, con las debidas precauciones, etc. etc. y que esperaba que la Junta de Sanidad indicase cuales mas juzgaba conveniente adoptar para impedir la propagación de la peligrosa enfermedad.

Después de detenida discusión, se acordó por unanimidad adoptar:

- 1.º Aprobar las medidas tomadas por la Alcaldía.
- 2.º Que una comisión de la Junta local de Sanidad, compuesta del señor Subdelegado de Medicina y médico titular Sr. Pons Marqués, asesorada por el médico de cabecera, indague la procedencia de la enfermedad, reconociendo á una mujer que vive en la calle de Sta. Eulalia, que hace poco tiempo padeció enfermedad eruptiva y se teme se transmitió á la Sra. Oliver, y que la dicha comisión proponga los medios mas oportunos, que conviene practicar, á fin de cortar de raíz todo temor de contagio.
- 3.º Que se autorice la salida de la casa n.º 9 de la calle del Carmen á los individuos de la familia, dependientes y enfermeras, previa el oportuno cambio de ropas y la correspondiente fumigación, y
- 4.º Abrir una vacunación general invitando al vecindario á revacunarse, como medio mas eficaz para preservarse de la peligrosa enfermedad variolosa.

Los casinos «La Unión» y «Nuevo Centro» avisan á sus socios que para el Sorteo Nacional del día 28 de Diciembre próximo juegan el primero el número 17.885 y el último el 21.991, pudiendo los afiliados á dichas sociedades recoger sus participaciones de 5 pesetas cada una hasta el día 5 del espresado mes de Diciembre, á las nueve de la noche. Pasada dicha hora se cederá á los demás socios las participaciones sobrantes. Ambos billetes están en poder del conserje Sr. Derresdias.

Según noticias telegráficas recibidas hoy, el lunes próximo debe salir de Alicante para este puerto el vapor «Menorquina».

## COMPROBADO Á DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

A las nueve y media de esta mañana ha fallecido en Alayor, su país natal, á la edad de 66 años, el propietario D. Lorenzo Villalonga Pons, quien por espacio de muchos años ha desempeñado la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa, y padre de D. Lorenzo que actualmente ejerce dicho cargo; de D. Basilio, Vice-gerente del Banco de Alayor, y D. Miguel, el mayor de los tres.

Era el finado D. Lorenzo, apreciadísimo por las bellas cualidades de carácter que le adornaban, modelo de esposos, cariñoso padre y excelente amigo, por lo que gozaba de generales simpatías en Alayor y demás poblaciones de la isla.

Haya el Señor acogido el alma del finado en su Seno, y reciba la viuda, hijos y demás familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Por la Guardia civil del puesto de Ciudadela han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de dicha ciudad, tres sujetos convictos y confesos de haber extraído nueve piezas de suela de peso de 41 kilogramos del almacén de curtidos que en dicha población posee D. Nicolás Pascual Mascaró.

Procedente de Barcelona ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el pailebot de esta matrícula «Unión» con 41 cajas explosivos para el depósito que en esta ciudad existe de dicho artículo para la venta.

Habiendo terminado ya los trabajos de reparación del dique flotante, salen mañana para Barcelona ó Inglaterra los Sres. Ingenieros y los 24 obreros ingleses que vinieron á esta ciudad para dicha reparación.

Mañana termina el jubileo circular de Cuarenta Horas en la iglesia de San José.

El lunes se dará principio á dicho culto en la iglesia del Asilo Calabria, estando S. D. M. de manifiesto de cinco á seis y media de la tarde.

Hoy causa gran maravilla  
Y la pública atención  
En la coronada villa  
El RHUM QUINQUINA SANSON.

Se dice que el archiduque Luis Salvador ha vendido sus propiedades de la isla vecina á uno de los Rostchild.

El colega palmense del cual tomamos esta noticia añade que no ha podido acreditar el fundamento de la misma.

Se ha concedido un plazo de dos meses á los prófugos, desertores y ausentes de tropa que residiendo en la península é islas adyacentes quieran acogerse á indulto, y el de cuatro meses para los que residen en el extranjero.

El día primero de Diciembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial una subasta para el arriendo del suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios municipales, para el año 1903.

Servirá de tipo la cantidad de una



# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras dosis.

De venta, Farmacia Callo, Diputación 229 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

En debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la diarrea, constipación, dispepsia, (pesadeza de digestión) anémico (debilitamiento de fuerzas) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

peseta veinte céntimos por cada litro de aceite y de ochenta y cinco céntimos por el litro de petróleo.

A los contribuyentes que aún no han satisfecho sus cuotas del cuarto trimestre, debemos advertirles que mañana termina el plazo señalado para pagarlas sin recargo.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintés Pons, Pons Sitjes, Orfila, Tudury Monjo, Hernandez, Bosch, Vidal Palliser, Olives, Pons Mascaró, Tudury Vidal, Rodriguez, Villalonga, Vinent Victory, Blanc y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, transcribiendo una R. O. por la que se declara inhabilitado para obtener destinos civiles, á Francisco Daza Gelabert guardia municipal del anejo pueblo de San Luis.

No habiéndose presentado postores á la subasta de arriendo de los derechos del mercado durante el año 1903, se acordó anunciar otra nueva con rebaja de 500 pesetas en el tipo.

Se acordó aprobar las subastas de arriendo de las carnicerías núms. 2, 3, 5, 6 y 7, durante el año 1903, y que se subaste de nuevo la n.º 4 á costa de Pedro Valera Quevedo, que no ha constituido el depósito correspondiente; y los núms. 8, 9, 15, 16 y 17 que han quedado desiertas, constituyendo depósito provisional.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana, una instancia de Francisco Capó Pons, en la que solicita se le abonen 210 pesetas que se le adeudan en concepto de alquileres por tres años y medio en que tuvo el Ayuntamiento por administración el servicio de carros de la limpieza pública, y utilizó para depósito de estos un local que aquel usufructuaba.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia de José Quevedo Pons, Pedro Coll y otros tenderos, en la que solicitan se les abone el derecho de consumos correspondiente á los embutidos que exportan, así como se eximen del pago de ellos los habitantes del extraradio; y demás que el ganado de cerda se sacrifique en el matadero municipal.

En vista de una comunicación del Recaudador de arbitrios municipales, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Hernandez, Ponseti y Olives, para que clasifiquen los contribuyentes comprendidos en el padrón de cédulas personales, que se está confeccionando para el año 1903.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana en una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia se acordó modificar el artículo 189 de las Ordenanzas municipales, en el sentido en que en aquella se propone.

De conformidad con lo informado

por la misma comisión en un dictamen del arquitecto D. Francisco Femenias, se acordó practicar las obras que propone para reforzar las cuestas del General, Peral de Mar y Vieja; y facultar á la misma comisión para que, en unión de dicho arquitecto, proponga las obras que conviene practicar en los escarpados del anden de Levante, cuesta Larga y Miranda.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una petición de la Junta de Obras del caserío de Llucesanas, se acordó dar la anchura de siete metros á la calle que desde la plaza conduce al camino de Ferranda, con la condiciones que en aquel se expresan.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, con la que devuelve autorizado el presupuesto adicional al ordinario del año corriente, en los mismos términos en que fué aprobado por la junta municipal.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Diciembre.

El Sr. Barceló propuso que se restablezca el alumbrado público encendiendo todos los faroles hasta las diez de la noche; y desde esta hasta la que se fije en el horario, los faroles guías solamente. Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que adopte cuantas medidas sean necesarias y todas las que acuerde la Junta de Sanidad con cargo al presupuesto municipal, á fin de impedir la propagación de la viruela que ha aparecido en la casa n.º 9 de la calle del Carmen.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.



### AYUNTAMIENTO DE MAHON PROPIOS

El día 17 de Diciembre próximo a las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado situado en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una segunda subasta para el arriendo durante el año 1903 de los puestos de venta en carnes establecidos en aquella, marcados con los números 4, 8, 9, 15, 16 y 17.

Para tomar parte en la subasta deberán constituir un depósito provisional del cinco por ciento de la cantidad señalada como tipo.—Mahon 29 No viembre de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

### Ayuntamiento de Mahon ARBITRIOS

El día 18 de Diciembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio

de pliegos cerrados una segunda subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Sevirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas setenta y cinco pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones de harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregará á la mesa de subasta.—Mahon á 29 de Noviembre de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas durante el año 1903 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) .. pesetas.

(Fecha y firma dey proponente.)

## LA MARÍTIMA

### COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Obedeciendo á órdenes superiores que nos han sido comunicadas, las salidas de los vapores-correos de esta isla desde 1.º del próximo Diciembre, se registrarán por la hora del Meridiano de Greenwich en lugar de hacerlo como hasta ahora por la de la localidad respectiva; lo que se anuncia para conocimiento del público en general, debiendo advertir que la hora oficial de esta ciudad está actualmente adelantada unos 25 minutos á la del referido Meridiano.—Mahon 28 Noviembre de 1902.—El Director Naviero, Juan F Taltavull

## AGENDAS de Bufete para el año 1903.

Se han recibido en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39.

## Telegramas DE El Bien Público

Madrid 28.

Ha fallecido D. Aniceto Pagés, poeta renombrado llamado el Catalán.

El Rector de la Universidad de Barcelona, ha dirigido al ministro de Instrucción un telegrama, protestando del alboroto ocurrido, y de haber penetrado la guardia civil en la Universidad.

Madrid 28.

Barcelona.—En el interior de la Universidad se han formado grupos, cantando «Els Segadors» y «La Marsellesa».

La guardia civil ha penetrado en el vestíbulo del edificio repartiendo cintarazos.

En la plaza de la Universidad se ha reunido gentío, en actitud expectante.

Madrid 28.

Se ha concedido la gran cruz de Alfonso XII al Sr. Sorolla.

Se han firmado los nombramientos de Directores: de Agricultura al marqués de Bivona; de Obras públicas al Sr. Ama Boronat.

Además se ha firmado un decreto suspendiendo la aplicación del decreto reorganizado al ministerio de Agricultura.

Madrid 28.

El ministro de Instrucción ha insistido en cerrar la Universidad de Barcelona, si los estudiantes continúan sus alborotos.

Barcelona 28.

En el interior de la Universidad formáronse algunos grupos de estudiantes, promoviendo alboroto, unos cantando «Els Segadors» y otros «La Marsellesa».

Al pasar por frente de la Universidad una pareja de la benemérita montada, los estudiantes alborotadores les silbaron, arrojándoles una piedra que tocó á uno de los guardias.

La benemérita penetró en el vestíbulo del edificio repartiendo sablazos de plano, de lo que resultaron algunos contusos, entre ellos el Decano accidental de la Facultad de Farmacia.

Al cundir por la ciudad la noticia de dicho suceso, se agrupó mucha gente en la plaza de la Universidad, entrando poco después el público su estado normal, notándose, no obstante, alguna excitación.

Barcelona 28.

El Rector de la Universidad después de haber dirigido un telegrama de protesta al ministro de Instrucción, ha convocado para esta tarde á los decanos del establecimiento universitario.

## Telegramas de «La Maritima»

Barcelona 28—16'25.

«Nuevo Mahonés» llegado felizmente cuatro tarde saldrá mañana cuatro tarde.—Cardona.

## TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO DIA 30

6.º de abono 1.ª serie

La ópera en 4 actos

## CARMEN

Precios, los publicados.

A las 8 en punto.

Imp. de M. Parpal



# ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Saturnino obispo y Blas, mártires.

Santo de mañana.—S. Andrés apóstol.

Cultos.—Mañana, primer domingo de Adviento, quinto del mes de Noviembre, S. Andrés Apóstol, en Sta. María a las 5 se dará fin a la devoción del Mes consagrado a las benditas Almas del Purgatorio; a las 10 la Misa mayor con sermón moral a cargo del Rdo. D. Jaime Tutó, M. A.; después la Misa última. Por la tarde Doctrina para mujeres y niños; Rosario, plática por el Sr. Cura y motetes; a las 3 canto de Vísperas, Completas, rezo del Santísimo Rosario y principio del Adviento santificado a las 40 Ave-Marias a Ntra. Señora de la Esperanza.

En la parroquia del Carmen Misas a las horas señaladas; a las 10 la mayor con sermón que dirá el propio Sr. Cura-Regente. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas, Rosario y final del Novenario dedicado al glorioso S. Estanislao de Kosca por los jóvenes congregantes de la Asociación Mariana.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misa y Comunión para los jóvenes Terciarios; a las 10 la mayor con plática de Adviento por el Sr. Cura-Ecónomo. Por la tarde Doctrina Cristiana para niños, canto de Vísperas, Stmo. Rosario, final del Mes de Noviembre consagrado a los fieles difuntos y principio de las Ave-Marias a la Virgen de Belén en preparación a su felicísimo parto.

En el Sagrado Corazon Misas a las 6 y media y a las 12. Por la tarde se dará fin al Mes de las benditas Almas del Purgatorio y principio a la piadosa devoción del Adviento santificado.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

#### Procesion General de la Inmaculada Concepcion

Los niños que deseen concurrir a dicha procesion, individual ó colectiva, se servirán presentarse, a las once de la mañana del próximo lunes 8 del actual, en el claustro de la Casa de Misericordia, donde se

organizará el primer trozo de la procesion, debiendo llevar pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes a las Asociaciones religiosas, lo mismo que los particulares, se reunirán en la Sacristía de la parroquia de S. Francisco de Asís a las once y cuarto de la mañana, donde hallarán cirios a su disposicion.

A las once y media saldrá la procesion que seguirá este curso:

Plaza S. Francisco, calles Frailes, Prieto y Cales, Cifuentes, Moreras y Hannover, plaza Constitucion, calle Isabel II y plaza S. Francisco.

Mahon 29 Noviembre de 1902.—El Ecónomo de S. Francisco, Ambrosio Carabó, Presbítero.

SUSCRIPCION para subvenir a los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	11.240'05
En accion de gracias a la Purísima (3.ª vez)	3'00
En sufragio de mi madre (tercera vez)	1'00
Cuotas de los señores suscriptores correspondientes a Noviembre	37'00
	11.281'05

(Continuara)

#### Contizacion oficial

	Madrid 28 —4 r.
4 por ciento interior.	73'60
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	93'65
Carpeta provisional amort.	93'50
Acciones Banco España.	487'50
Comp.ª Arrend. Tabacos.	409'25
París a la vista.	35'00 a 34'90
Londres a la vista.	33'90 a 00'00

#### Movimiento del Puerto

Entrados el 29  
De Barcelona, pailebot «Union», patron Enseñat, con explosivos y efectos  
Despachados el 29  
Para Barcelona, pailebot «S. Rafael», patron Bellot, con 5 tripulantes y corteza de pino.

## GRAN BARATURA EN COCINAS ECONÓMICAS

CON VARILLAS Y POMOS DE LATON

HORNO Y DEPÓSITO PARA AGUA

Núm. 1.-70 por 54 centímetros placa de encima, frente 32 id.-65 pesetas.

Núm. 2.-80 por 58 centímetros placa de encima, frente 34 id.-85 pesetas.

Fundicion de Federico Hilario

JUNTO A LA FÁBRICA DE GAS

7-7

## SUBASTA

El día 30 del actual, a las 10 de su mañana se venderá en pública subasta a voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila una casa situada en esta Ciudad calle Cos de Gracia números 69 y 71 y un almacén sito en la calle de Bellavista de esta ciudad con todos los utensilios necesarios para la fabricacion de jabon. Las posturas se admitirán juntas ó por separado.

8-8



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociacion quimica de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndole logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accesible a todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que a diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## SUBASTA

El domingo próximo 30 de los corrientes a las 11 de su mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Orfila se venderá en pública subasta, a voluntad de su dueño la casa calle Puente del Castillo, número 8 de esta ciudad.

4-4

## RETRATOS

DE TODAS CLASES Y DEL TAMAÑO QUE SE QUIERA

MIRANDA 4 FEMENIAS 4

FOTOGRAFÍA FUNDADA EL AÑO 1869

Muestrario en la plaza del Carmen esquina a la calle del Norte.  
Los clichés se conservan durante un año

JOSÉ MARÍ GUASCH

ADMINISTRADOR DE ENTIERROS

Ofrece sus servicios al público.  
Vive calle de Sta. Escolástica núm. 35.

2-3

## Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

# ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

## LICITACION

El próximo domingo día 30 se venderán en licitacion privada a las tres de la tarde, en el domicilio de su dueño, Launion, núm. 15 (San Luis), las fincas siguientes:

Una casa núm. 15 calle Launion.

Otra casa con huerto en el Pou Nou.

Una viña en el camino de Llumesan.

Informará su dueño Lorenzo Pons Orfila.

25-27-29